

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA INCORVAIDI S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de Febrero del Dos Mil Quince, en su local social ubicado en la Avenida 10 de Agosto N37-88 y Avenida Naciones Unidas, se dan cita los señores accionistas de la Compañía "INCORVAIDI S.A.", de conformidad con la convocatoria individual entregada personalmente a cada uno de sus miembros, incluido al señor Comisario titular, para instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar los siguientes puntos del Día:

- 1.-Lectura y aprobación del Orden del Día
- 2.-Lectura y aprobación del Informe del Sr. Gerente
- 3.-Lectura y aprobación del informe del Sr. Comisario
- 4.-Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 5.-Decisión sobre resultados del ejercicio económico 2014
- 6.-Nombramiento de Comisarios titular y suplente para el período del año 2015

Para dar inicio a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para esta fecha, se procede a verificar el quórum correspondiente por intermedio de secretaria, quien informa que se encuentran presentes las siguientes personas: Señor ingeniero MILTON GUILLERMO CORDOVA ALBAN, accionista titular de 600 acciones nominativas, equivalentes al 75% del capital social de la empresa y Señor capitán HENRY GUILLELMO CORDOVA VALDIVIAZO, accionista titular de 200 acciones nominativas, equivalentes al 25% del capital. Por tanto se encuentra presente el 100% del capital social. Además se encuentran presentes, la señorita Ingeniera ANA LAMOLA CORDOVA VALDIVIEZO, en su calidad de Presidenta de la Compañía y el Señor Comisario titular LAURO ERMOGONI S. SUAREZ CCADRADO, Existiendo la totalidad de asistencia, la señorita Presidenta declara instalada la sesión con el carácter de universal, siendo las 17h00 (5PM), actuando como secretario el señor Gerente General Ing. Milton Guillermo Córdoba, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento y Estatutos Internos.

L.-Iniciando con el primer punto, por secretaria se da lectura a la convocatoria respectiva, la misma que fuera entregada a sus miembros con la debida anticipación, y puesta a consideración de la sala, la aprueban sin ninguna modificación

2.- El señor Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2014, en el que resulta su trabajo desplegado desde el comienzo del año, tanto en la oficina, como en las construcciones en ejecución, además de los diferentes trámites, en instituciones financieras, municipio, SRI, etc. Manifestando entre otras cosas que se ha preocupado de manera especial sobre el cumplimiento de los compromisos económicos con el personal tanto de oficina, como de obras; así como los pagos puntuales de impuestos, contribuciones, retenciones fiscales, pagos al municipio por los diferentes conceptos, tales como tasas, inscripciones, permisos, patente, 1.5 por mil de impuesto a los activos totales, aportes y fondos de reserva al IESS, o directamente al empleado según el caso etc., evitando de

esta manera, desembolsos extraordinarios y recargos por concepto de intereses y multas.

Luego de presentar y aclarar algunos índices financieros del ejercicio económico 2014 se aclara que la pérdida del periodo 2013 fue asumida por los dos accionistas de la empresa, esta medida se adopto tras recibir mediante oficio N. SC/INCC/DNIC/CAI.006 de la Superintendencia de Compañías, estableciendo que la empresa se encuentra en causal de disolución por lo que se dio un plazo de 30 días para tomar las medidas necesarias, las acciones realizadas fueron que los accionistas realizaron aportes a la empresa y este permitiera la absorción total de la pérdida, el valor de las aportaciones vinieron de unas obligaciones que mantenía la empresa con los accionistas lo que se realizó fue un cruce de cuentas con las obligaciones y aportes futuras capitalizaciones, esta medida es aprobada por los socios establecida en una acta de junta extraordinaria, para el periodo terminado se realizó una venta del proyecto KARINA 1 por lo que resulta que la empresa a este ritmo se recuperará de la pérdida del periodo 2013. De acuerdo a lo conocido se aprueba el informe por unanimidad.

3.- Pasando al tercer punto, por secretaría se procede a dar lectura del informe de Comisario elaborado por su titular, señor Lauro Suárez C., correspondiente al ejercicio económico del 2014, en el cual manifiesta que el manejo de las actividades económicas-financieras, las cuales se han desarrollado de conformidad con lo planificado, se llevo a cabo la realización del proyecto KARINA 1 que finaliza con 80% de avance de obra por lo que se encuentra dentro del periodo establecido, para la realización del mismo se recurrió a un préstamo bancario con el Banco General Rumiñahui el primer tramo entregado en Agosto 2014 y el segundo tramo para el próximo año 2015. Además el señor Comisario informa que ha pueso especial atención e interés en el aspecto contable, finalizó tiempo para revisar toda la documentación pertinente, sacando como conclusión de que la Contabilidad ha sido llevada correctamente, en base a las leyes, Normas Intercionales de Información Financiera para PYMES y reglamentos generalmente aceptados.

Hace notar que el movimiento económico de la compañía, para este periodo por la venta de un departamento y otros ingresos por varios conceptos nos ha representado un ingreso operacional total de US \$ 96.572.97, Con un costo de US \$ 68.000,00 y Gastos por US \$ 9.823,94.

En cuanto a los resultados finales, se ha obtenido los siguientes resultados: Utilidad antes de Impuestos de US \$ 18.749,03, conocidos estos puntos se aprueba el informe por unanimidad.

4.- Referente a este punto concerniente a los estados financieros, la presidencia solicita la comparecencia del señor Contador para que explique cada una de las cuentas y vaya aclarando en caso de dudas, inmediatamente el contador procede a la lectura de cada una de las cuentas, comenzando por los activos, luego los pasivos y patrimonio, y por último las cuentas de resultados, las mismas que arrojan una utilidad antes mencionada el costo de US \$ 68.000,00 es del departamento 101 del Proyecto KARINA 1 el cual fue vendido y su recuperación de cartera empieza en el próximo año, los Gastos por US \$ 9.823,94 son de la empresa en el ejercicio libre de sus operaciones, se aclara que la pérdida asumida por los socios esta debidamente respaldada por el acta y archivada conjuntamente con los diarios, 15% Participación 1 trabajadores US \$ 2.812,35 y un

Impuesto a la Renta de US \$ 3.913,56 quedando una Utilidad Neta de US \$ 12.023,15 que sera 10% para Reserva Legal US \$ 1.202,32 y el resto para repartición de los socios.

Además se da mención a los siguientes Estados Financieros, el Estado de Flujo de Efectivo en el cual se muestra las cuentas de operación, financiamiento y de inversión que ha tenido la empresa así como el Estado de Cambio en el Patrimonio que muestra la evolución que ha tenido el patrimonio de la empresa en el año.

Una vez concluida la lectura del Informe de Comisario que incluye ciertas recomendaciones a los directivos y administradores, se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

A continuación se pone los estados económicos a consideración de los señores accionistas para su aprobación u objeción; el señor Capitán Henry Córdova toma la palabra para mocionar que está de acuerdo con los balances económicos del ejercicio 2014, advirtiendo que a pesar de esta etapa difícil para la empresa se observa un recuperación por lo que mantiene la esperanza de que la misma crezca e incrementalmente sus ingresos y capital, y por tanto manifiesta que sea aprobado si tiene apoyo. El Ing. Milton Córdova está de acuerdo y se aprueba la moción sin ninguna modificación por unanimidad.

5.- Luego de aprobado el balance y acatando el pedido del señor Gerente, se afilicida acerca del destino a darse a la utilidad neta del ejercicio a favor de los señores accionistas. La misma que asciende a US \$ 12.023,15, deducido el 10% de la Reserva Legal, que de acuerdo con los estatutos de la compañía señala que "De las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social", por unanimidad de los accionistas queda establecido que a pesar de que sobrepase el cincuenta por ciento del capital el fondo seguirá acumulándose hasta que los accionistas den otras disposiciones. El accionista titular Cap. Henry Córdova propone transferir dicho resultado a la cuenta patrimonial de Reservas Facultativas, la misma que a futuro se podría capitalizarla si el caso amerita. El Ing. Milton Córdova está muy de acuerdo con la propuesta y deciden aprobar la moción sin ninguna modificación por unanimidad.

6.- A continuación y como último punto, se procede a discurrir sobre la nominación de comisarios tanto titular, como alterno, los mismos que deberán ejercer sus funciones durante el ejercicio económico del 2015, para lo cual el señor capitán Henry Córdova sugiere la reelección de las mismas personas que han venido actuando eficientemente en tan delicadas funciones, es decir los señores: LAURO ERMOGHIENES SUAREZ, CIADRADO para titular, y como alterno al EC. JUSTO ELIAS LEMA MINCHALA por ser UNA persona conocedoras de la materia. Puesto a consideración de la junta y al estar todos de acuerdo, se aprueba unánimemente estas nominaciones.

Terminado el desarrollo de la sesión de Junta General de Accionistas, la señoría Presidenta, Ingéniera ANA FABIOLA CORDOVA, concede 45 minutos de receso para la elaboración del acta respectiva.

Transcurrido el tiempo de receso concedido, se reinstala la sesión de junta general y solicita a secretaría dar lectura de la misma. Luego de varias deliberaciones y

aclaraciones sobre el tema, se pone a consideración para su aprobación. Sin objeción alguna, los señores accionistas presentes, que representan el 100% del capital como

quedó aclarado en el quórum respectivo, se aprueba el acta por unanimidad.

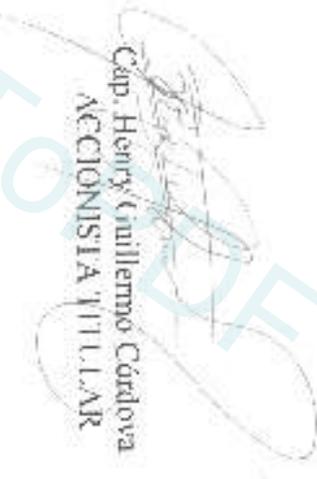
Antes de clausurar la sesión, la Presidencia agradece a los señores accionistas por su presencia, ya que están demostrando su interés por el destino de la compañía.

Siendo las 20h00 (8pm) se da por clausurada la sesión de Junta General de Accionistas convocada para este día.



Ing. Milton Córdova Albán  
ACCIONISTA, SECRETARIO

Ing. Ana Fabiola Córdova V.  
PRESIDENTINA



Cap. Henry Guillermo Córdova  
ACCIONISTA TITULAR

Produced with ScanToPDF